

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36441 MADRID

Edicto

Doña María Jesús Palmero Sandín, Secretaria Judicial del Juzgado de Mercantil número 6 de Madrid,

Anuncia:

Que en el concurso voluntario abreviado número 225/2014, del concursado Affirma Network Business Centers, S.L.U., C.I.F.: B81628232, se ha dictado con fecha 12 de septiembre de 2014 decreto acordando apertura de la fase de liquidación.

Madrid, 12 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140047383-1